

Fundación Tiempos Nuevos

RUT: 72.548.600-6

Fono: 56 2 8288000

Avenida Punta Arenas 6711

La Granja - Santiago

3-01-001

Dirección División Personas

Fecha Emisión: 22/06/2017

Señores: RENE SERGIO MARTINEZ CORTEZ

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

Fecha Entrega: 29/06/2017  
Lugar de Entrega : Punta Arenas 6711 La Granja  
Condiciones Pago : Contado  
Moneda : Peso Chileno  
Ejecutivo Compra : Maria Avaria G.  
Fono Adquisiciones: 828 80 53 - 828 80 71  
Mail: adquisiciones@mim.cl

Codigo	Descripción	Cantidad	UM	P.Unit	Valor Total
SERV0035	TRASLADO PERSONAL LLUVIA 22 DE JUNIO JORNADA AM	2	UN	8,000	16,000
SERV0070	TRASLADO PERSONAL LLUVIA 22 DE JUNIO JORNADA PM	2		8,000	16,000
SERV0098	TRASLADO PERSONAL LLUVIA 25 DE JUNIO JORNADA AM	2		8,000	16,000
SERV0099	TRASLADO PERSONAL LLUVIA 16 DE JUNIO JORNADA AM	2		8,000	16,000
SERV0100	TRASLADO PERSONAL DE ASEO A DOMICILIOS 16 DE JUNIO, 10 AM	1		5,000	5,000
SERV0101	TRASLADO PERSONAL LLUVIA 17 DE JUNIO JORNADA AM	3		8,000	24,000
SERV0102	TRASLADO PERSONAL LLUVIA 7 DE JUNIO JORNADA PM	2		8,000	16,000
SERV0103	TRASLADO PERSONAL LLUVIA 8 DE JUNIO JORNADA AM	3		8,000	24,000
SERV0104	TRASLADO PERSONAL ASEO A DOMICILIOS	1		5,000	5,000

Observaciones:

TRASLADO PERSONAL MIM POR LLUVIA  
Encargado de recepcionar: Guillermo Basso Anexo: 8076  
Lugar de entrega: Punta Arenas 6711 (Edif. Administrativo)

Neto	138,000
IVA	26,220
<b>Total</b>	<b>164,220</b>

Condiciones Generales

- Indicar N° de orden de compra en factura o guía de despacho
  - Días de recepción : lunes a viernes de 09:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:30 hrs.
- Los pagos se efectuaran todos los viernes de cada mes de 09:30 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 hrs. dentro de un plazo máximo de 30 días de recepcionada la factura
- Tener presente para retirar cheque se exige lo siguiente
- Poder simple con membrete, firmado y timbre de la empresa, indicando quien retira el cheque
  - Fotocopia del RUT de la empresa y de quien retira
  - Consulta de pagos : 828 80 69 / 828 80 13
- Si el retiro del cheque lo hace el representante legal de la empresa debe adjuntar copia de la escritura que acredite su personería

